

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

83**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y uno.—Renuncia de doña Carmen Rosa Hernández Garrido al cargo de juez de paz titular de Ciempozuelos y nombramiento de nuevo juez de paz titular de dicha localidad por designación directa de la Sala de Gobierno.

Se da cuenta del escrito remitido por doña Carmen Rosa Hernández Garrido, donde manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de juez de paz titular de Ciempozuelos, cargo para el que fue nombrada por designación directa de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de 28 de noviembre de 2011 y se acompaña el expediente que fue remitido por el Ayuntamiento de Ciempozuelos al no contar con la mayoría absoluta requerida ninguno de los solicitantes al cargo para la aceptación de la renuncia y, en su caso, para que por la misma vía de la designación directa se proceda a nombrar nuevo juez de paz titular.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Aceptar la renuncia de la juez de paz titular de Ciempozuelos, doña Carmen Rosa Hernández Garrido, y nombrar como juez de paz titular de Ciempozuelos a doña María del Mar Regueiro Araujo.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Valdemoro, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Ciempozuelos, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 27 de febrero de 2012.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/8.737/12)